

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.548.975.820	5.548.975.820	2.234.158.265	40 %	1.651.465.945	582.692.320
01	Gestión Administrativa Institucional	5.443.415.820	5.443.415.820	2.231.787.000	41 %	1.649.094.680	582.692.320
100 Servcicios Personales		4.180.780.321	4.180.780.321	1.608.220.320	38 %	1.125.083.567	483.136.753
200 Servicios No Personales		769.756.549	769.756.549	186.551.730	24 %	148.996.163	37.555.567
300 Bienes de Consumo e Insumos		118.765.000	118.765.000	66.086.000	56 %	4.086.000	62.000.000
900 Otros Gastos		374.113.950	374.113.950	370.928.950	99 %	370.928.950	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	13.000.000	13.000.000	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		8.000.000	8.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.000.000	5.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	92.560.000	92.560.000	2.371.265	3 %	2.371.265	0
200 Servicios No Personales		75.560.000	75.560.000	1.460.265	2 %	1.460.265	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		8.000.000	8.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		9.000.000	9.000.000	911.000	10 %	911.000	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.548.975.820	5.548.975.820	2.234.158.265	40 %	1.651.465.945	582.692.320

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

